

DISPOSICIÓN UNRN-SDYVE N° 057/2025

Viedma, 28 de noviembre de 2025

VISTO, el expediente N° 2021/2025 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), y

CONSIDERANDO

Que la UNRN lleva adelante actividades formativas en conjunto con diversas instituciones, promoviendo el desarrollo profesionalizante e inserción de las/los estudiantes de las distintas carreras en ámbitos laborales públicos y privados.

Que se firmó un Convenio Específico de Colaboración Institucional entre la Fundación Cooperar y la UNRN con el propósito de promover y desarrollar acciones conjuntas específicas de educación, investigación, transferencia, divulgación y extensión.

Que, en ese marco, se firmó un Acta Complementaria de fecha 27 de noviembre de 2025, cuyo propósito es promover la puesta en funcionamiento del “Proyecto de Prácticas Formativas en Museología, Comunicación Pública de la Ciencia y Atención a Visitantes” en el Geomuseo Eduardo Lucio de la localidad de El Bonsón.

Que para su implementación, desde el Geomuseo, se solicitó otorgar asignaciones estímulos a estudiantes avanzados/as y/o graduados/as de las carreras Licenciatura en Geología, Licenciatura en Ciencias del Ambiente, Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Licenciatura en Paleontología, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual y Licenciatura en Agroecología, para el desarrollo de tareas museológicas y de desarrollo y gestión de colecciones, abarcando también la ejecución de actividades de valor educativo, turístico y de protección del patrimonio cultural y natural.

Que el otorgamiento de las asignaciones estímulo se realizará en función de la disponibilidad de recursos asignados al Programa.

Que la presente disposición se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Rectoral N° 006/2025.



Por ello,

**EL SECRETARIO DE DOCENCIA Y VIDA ESTUDIANTEL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

DISPONE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la realización de la convocatoria a estudiantes avanzados/as y /o graduados/as de las carreras Licenciatura en Geología, Licenciatura en Ciencias del Ambiente, Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Licenciatura en Paleontología, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual y Licenciatura en Agroecología, en el marco del “Proyecto de Prácticas Formativas en Museología, Comunicación Pública de la Ciencia y Atención a Visitantes”, cuyas bases y condiciones integran la presente como Anexo único.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar a las Secretarías de Docencia y Vida Estudiantil y de Extensión, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN UNRN-SDYVE N° 057/2025

ANEXO – DISPOSICIÓN UNRN-SDYVE Nº 057/2025

BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA A PRÁCTICAS FORMATIVAS EN EL GEOMUSEO EDUARDO LUCIO

La Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la UNRN, a través de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, en conjunto con la Secretaría de Extensión y la Fundación Cooperar, convocan a estudiantes y graduados/as a postularse para formar parte del **"Proyecto de Prácticas Formativas en Museología, Comunicación Pública de la Ciencia y Atención a Visitantes"**. Este proyecto establece un marco formal para la participación activa en el Geomuseo Eduardo Lucio, un espacio de referencia en la preservación, investigación y difusión del patrimonio natural de la Patagonia, ubicado en El Bolsón.

Perfil de las y los Postulantes y Áreas de Interés

Se convoca a:

- Estudiantes regulares de la UNRN, priorizándose a aquellos/as avanzados/as de carreras afines, a saber: Licenciatura en Geología, Licenciatura en Ciencias del Ambiente, Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Licenciatura en Paleontología, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual y Licenciatura en Agroecología.
- Graduados/as de la UNRN.

Actividades a Desarrollar

Los/as participantes se centrarán en tareas, que incluyen:

- Tareas museológicas y de desarrollo y gestión de colecciones.
- Ejecución de actividades de valor educativo, turístico y de protección del patrimonio cultural y natural.

Condiciones del Programa

Inicio del Programa: Diciembre 2025

Duración Inicial: De UNO (1) a TRES (3) meses, con posibilidades de renovación.

Carga Horaria: Hasta VEINTE (20) horas semanales.



Lugar de desempeño: Geomuseo Eduardo Lucio, El Bolsón.

Modalidad de trabajo: presencial.

Beneficios para las/los Participantes:

- **Asignación Estímulo (Estipendio):** Los/as participantes recibirán un estipendio, abonado por la UNRN, equivalente a las horas de trabajo efectivamente realizadas.
- **Certificación:** Se otorgará un único certificado conjunto, emitido por la UNRN y la Fundación Cooperar.
- **Cobertura:** La Fundación Cooperar será responsable de proveer la cobertura de seguro/ART a los/as participantes.

Postulación: Las/los postulantes deberán realizar la inscripción mediante formulario Google, cuyo enlace será publicado oportunamente, adjuntando la siguiente documentación:

- 1) Carta de presentación,
- 2) Currículum Vitae (CV),
- 3) Fotocopia de DNI,
- 4) Constancia de CUIL, y
- 5) Comprobante de CBU (siendo titular de una cuenta bancaria).

Toda la documentación deberá presentarse de manera digital en un archivo único en formato pdf.

No se tomarán postulaciones que fueran presentadas por fuera de los plazos establecidos y que no hubieran completado los pasos mencionados precedentemente.

Selección: la modalidad, día y horario de la selección de postulantes se notificará vía correo electrónico. En caso de realizarse de manera virtual, el enlace de acceso será remitido por la misma vía. El jurado evaluador se reserva la facultad de realizar una preselección si lo estima pertinente. La convocatoria de los/as estudiantes seleccionados/as se realizará conforme al cronograma de actividades previsto por el



Geomuseo.

Jurado evaluador: Estará conformado por referentes del Geomuseo, la Dirección de Desarrollo Estudiantil y la Secretaría de Extensión de la UNRN.

Plazos: la convocatoria estará abierta a partir del 28 de noviembre de 2025 hasta el 5 de diciembre de 2025 inclusive.